Unidad de Aprendizaje 8

DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

1. Introducción
2. Dimensiones del desarrollo sostenible
3. Principios del desarrollo sostenible
4. El desarrollo sostenible para planificadores turísticos locales
5. Medio ambiente y desarrollo turístico
6. El patrimonio natural como recurso turístico
7. La gestión ambiental
8. Plan de mejora ambiental

1. Introducción

En 1983 se forma la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, la cual en 1987 presenta su informe "Nuestro Futuro Común", conocido como "Informe Brundtland", por el nombre de su Presidenta, la noruega Gro Harlem Brundtland.

La Comisión une los diferentes problemas y populariza el término desarrollo sostenible, que se define como:

El desarrollo sostenible es aquel que atiende las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas.

La Conferencia de Naciones Unidas celebrada en Río de Janeiro en 1992 sirvió para afianzar el concepto de desarrollo sostenible como guía de las políticas de desarrollo. Además, se aprobó el programa "Agenda 21" de actuaciones en pro de la sostenibilidad.

En el año 1997, en la Cumbre de Kyoto, se firmó un compromiso por el que los países industrializados debían reducir sus emisiones, causantes del efecto invernadero en un 5,2% con respecto al nivel de 1990, durante el período 2008-2012.

En relación al turismo, la OMT hace la siguiente definición:

El desarrollo sostenible es aquel que pretende satisfacer las necesidades de los turistas así como de los destinos turísticos, protegiendo e incrementando las oportunidades de futuro.

Hay quien llega a referirse al turismo sostenible como "el otro turismo" al ajustarse a pequeños grupos de turistas cuyo impacto es mínimo.

2. Dimensiones del desarrollo sostenible

En realidad no existe una definición clara e internacionalmente autorizada al respecto del desarrollo sostenible. No obstante, existe pleno acuerdo relativo a los pilares o dimensiones sobre los que debe apoyarse, tal y como se recoge en los documentos de Naciones Unidas y Agenda 21.

Tres son las dimensiones o aspectos: económico, social y ambiental. Ello viene determinado por el hecho de que el desarrollo sostenible debe ser económicamente viable, socialmente sostenible y ecológicamente variable.

2.1. Aspectos económicos

- La eficiencia, que es el nivel de consecución de objetivos por parte de un organismo con el menor coste de recursos, o la máxima consecución de los objetivos para un nivel dado de recursos.
- El crecimiento, que es la variación de aquellos aspectos analizables respecto a un punto de medición. El crecimiento económico se representa numéricamente como Producto Interior Bruto (P. I. B.).
- La estabilidad, que en términos económicos implica la ausencia de grandes fluctuaciones en el nivel de renta y empleo, por la inexistencia de paro involuntario y de subempleo y por la ausencia de inflación.

2.2. Aspectos sociales

- La pobreza, identificada como la identificación de niveles mínimos aceptables para cubrir necesidades básicas por debajo de las cuales se considera que las personas padecen de privaciones.
- La cultura, de la que existen múltiples definiciones, que según Kotler es el conjunto de esquemas mentales y de conducta mediante los cuales la sociedad consigue una mayor satisfacción para sus miembros.

2.3. Aspectos ambientales

- La biodiversidad, ya que se pretende el mantenimiento de las especies animales y vegetales en los ecosistemas. Implica no superar ninguno de los límites que pudieran poner en peligro los sistemas naturales que sustentan la vida en el planeta.
- Los recursos, que en desarrollo sostenible se ven afectados por la obligación de hacer un uso adecuado de los mismos. No es sostenible el uso de recursos agotables, no renovables, si su tasa de vaciado no es igual a la tasa de creación de recursos renovables alternativos.
- La contaminación, que implica la liberación al medio ambiente de sustancias nocivas o perjudiciales para la vida o el mantenimiento de la biodiversidad.

3. Principios del desarrollo sostenible

Según el Informe Brundtland, el desarrollo sostenible debe permitir a todos los pueblos del planeta llegar a un nivel satisfactorio de desarrollo social y económico, de plenitud humana y cultural sobre una tierra cuyos recursos serían utilizados de manera razonable: las especies y los medios preservados.

Indicadores de España para estrategia de desarrollo sostenible de la UE

Como consecuencia de la interpretación de los aspectos del desarrollo sostenible, su aplicación se basa en los siguientes principios:

- El principio del desarrollo justo, cuyo resultado es la justicia social, elemento clave para lograr una equitativa satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes.
- El principio de las conductas antisociales, que implica para toda persona el derecho a disfrutar de los recursos en igualdad y equidad. Su resultado, la participación popular, el empleo y la valoración del medio.
- El principio de solidaridad inter territorial, vital para la satisfacción de las necesidades básicas, imprescindibles para el crecimiento económico en los lugares en los que no se satisfacen esas necesidades. Su resultado, el empleo y la internacionalización de los costes.
- El principio de solidaridad intergeneracional, lo que implica que el modo de satisfacer las necesidades está restringido por la necesidad de dejar intacta la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Su resultado, la equidad inter e intra generacionales.

Todo ello, partiendo de que el desarrollo sostenible es a la vez:

LOS TRES PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Un desarrollo soportable, que pretende asegurar la integridad de todos los participantes en ese desarrollo, como la justicia social.
- Un desarrollo equitativo, que pretende el reparto de los bienes, como el caso del empleo.
- Un desarrollo viable, que pretende reducir el impacto sobre los recursos y el medio ambiente.

4. El desarrollo sostenible para planificadores turísticos locales

”Las demandas de nuevos productos”

El territorio es la fuente principal de los recursos turísticos y actúa como factor de producción y diferenciación del producto turístico, dotándole de exclusividad frente a otros destinos.

La planificación turística debe contribuir a evitar los efectos negativos de la actividad turística y aprovechar al máximo sus aspectos negativos.

El planificador actual debe hacerlo a partir de un turismo sostenible, nombre que se otorga a

cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad turística que respete y preserve a largo plazo los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos.

Son instrumentos para un desarrollo sostenible del turismo:

- Disponer de un enfoque integrado de la ordenación territorial, no sólo urbanístico.
- Planificar el turismo, mediante control de afluencia, capacidad de carga, uso del suelo y conocimiento de las tendencias de la demanda.
- Evaluar el Impacto Ambiental.
- Disponer y facilitar información para gestores, comunidades y usuarios.
- Seleccionar las áreas protegidas.
- Planificar medios de protección de tierras y espacios.

Como bases para planificación turística local de acuerdo con el concepto de turismo sostenible, se determinan:

- Análisis de la dimensión espacial del turismo a escala regional (áreas o comarcas turísticas) y local.

- La ordenación del territorio debe traducir territorialmente los objetivos de desarrollo planteados.
- Integración del turismo en estrategias de desarrollo local.
- Conservación y gestión del patrimonio edificado.
- Selección de tipologías acordes con el entorno.
- Organización y coordinación institucional.

El planificador turístico local, que suele desarrollar sus funciones en productos turísticos de pequeñas dimensiones, debe basar su actividad en cuatro principios inexcusables:

- El turismo no es una actividad inocua para el entorno y, por tanto, debe ser capaz de preservarlo.
- La actividad turística debe ser planificada al detalle antes de su puesta en marcha.
- El medio natural no debe ser víctima de una sobreexplotación que pueda dañar irreparablemente los enclaves.
- La carga turística, siendo ésta la capacidad de acogida de clientes, debe ser analizada para su limitación.

5. Medio ambiente y desarrollo turístico

”Ley de patrimonio natural”

”Nota de prensa sobre la Ley de patrimonio natural”

Se denomina **medio ambiente** al marco animado e inanimado en el cual se desarrolla la vida de los seres vivos. Abarca tanto a los seres humanos como a los animales, plantas, etc., incluido en ello los diferentes valores históricos y culturales.

A la hora de hablar de turismo y medio ambiente, es importante mantener presente la peculiaridad del producto turístico local ya que:

- Precisa de un entorno natural atractivo.
- Consume recursos naturales.

"Ciertas decisiones en el manejo de playas, hitos paisajísticos, monumentos, pueden ser insalvables, a no ser que se manejen poderosos recursos económicos de carácter público, si no se adoptan con garantías de sostenibilidad, y con diseños que puedan ser fácilmente adaptables a los cambios de coyuntura turística."

Vera Rebollo, José Fernando. "El papel del Medio Ambiente y la Planificación Territorial en el futuro del Turismo". Gijón, julio de 1998.

"El papel del medio ambiente"

5.1. Impactos ambientales

Los recursos naturales constituyen, por su poder de atracción, un importante valor en forma de recursos turísticos. Resulta significativo recordar el elevado grado de sensibilidad que poseen hacia la alteración por parte de las actividades humanas.

Se denomina **impacto ambiental** al efecto que una determinada actuación humana produce en el medio ambiente.

Los impactos negativos que resultan de un desarrollo turístico inadecuadamente planificado e incontrolado, pueden fácilmente dañar los recursos naturales de los cuales depende el éxito del proyecto.

"Valoración de los impactos ambientales del turismo"

El turismo aumenta la demanda de infraestructura local, transporte, agua potable, tratamiento de aguas o eliminación de desechos sólidos. A menudo estas demandas acusan importantes picos de temporada.

Sin una coordinación y planificación, la demanda de servicios puede exceder su capacidad, con resultados negativos tanto para los residentes como para los turistas.

Se considera la existencia de dos tipos de impactos ambientales ocasionados a partir del turismo:

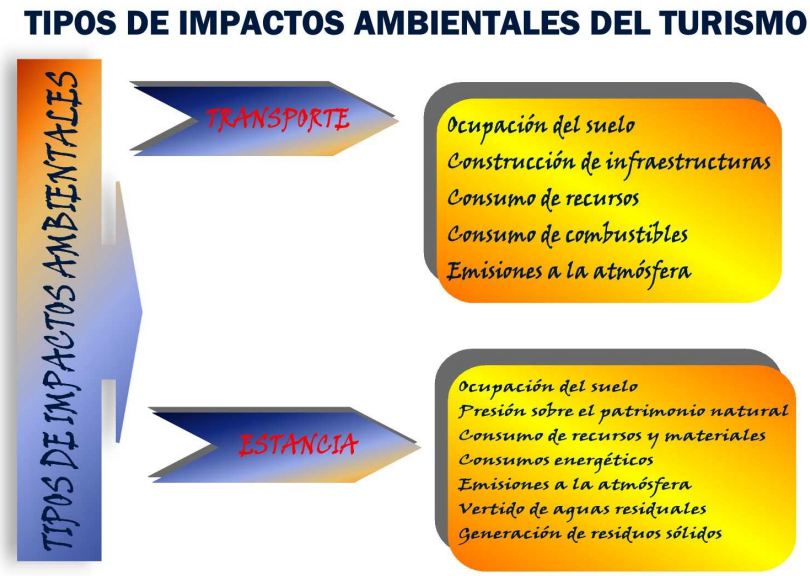

- Impactos derivados del ciclo ocasionado con motivo del transporte. Estos impactos son locales, es decir, sobre el territorio de destino, pero a la vez globales.
- Impactos derivados del ciclo ocasionado con motivo de la estancia, de tipo local, exclusivamente.

5.2. Principales impactos ambientales del turismo

A partir de los diferentes tipos de impactos ambientales, estos pueden ser:

IMPACTO	CONSECUENCIAS POTENCIALES
CONTAMINACIÓN	Problemas relacionados con el tratamiento de basuras.
	Contaminación de las aguas por vertidos residuales como derrames de aceite o petróleo.
	Contaminación del aire por emisiones de vehículos.
	Contaminación al aire por combustión de carburantes para calefacción.
	Contaminación acústica por transporte y actividades turísticas.
EROSIÓN	Por compactación de suelos que pueden modificar el curso de las aguas.
	Aumento del riesgo de aludes y desprendimientos.
	Daños a estructuras geológicas.
	Daños a edificios (pisadas y vibraciones).
DAÑOS EN FLORA Y FAUNA	Destrucción de hábitats naturales.
	Cambios en la diversidad de las especies.
	Cambios en las migraciones, en los niveles reproductivos y en la composición de las especies.
	Eliminación de animales por caza o para el comercio de *souvenirs*.
	Daños de vegetación por pisadas o vehículos.
	Cambios en la cobertura vegetal por despejamientos para edificaciones turísticas.
	Creación de reservas naturales o restauración de hábitats.
CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	Agotamiento de suministros de aguas subterráneas y superficiales.
	Agotamiento de combustibles fósiles para generar energía.
	Agotamiento de recursos minerales.
	Aumento del riesgo y proliferación de incendios.
	Avance de la desertización.
URBANISMO Y ARQUITECTURA	Desarrollo urbano no integrado en el paisaje.
	Arquitectura diferente al estilo tradicional.
	Restauración y preservación de edificios y lugares históricos.
IMPACTO VISUAL	Alteración del paisaje natural y urbano.
	Basuras.
	Vertidos, floración de algas.
	Embellecimiento.

Fuente: Fullana y Ayuso 2002

6. El patrimonio natural como recurso turístico

"Carta europea del turismo sostenible"

En los últimos años, en especial desde la década de los ochenta, el turismo ha irrumpido en las economías rurales con motivo del incremento que el patrimonio natural ha supuesto como motivación para el consumidor.

Este desarrollo goza de oportunidades y ofrece riesgos que hay que tener en cuenta y que caracterizan el turismo basado en el patrimonio natural, de una manera muy similar a lo que sería el turismo basado en el patrimonio cultural. Son los siguientes:

- El patrimonio natural no se puede crear.
- El turismo basado en el patrimonio natural emplea recursos públicos, con lo cual el beneficio empresarial del turismo no revierte en esos recursos.
- Los daños provocados sobre los recursos son difícilmente cuantificables, como también resulta difícil otorgarles un valor contable.
- El recurso no se incorpora al precio, con lo cual el consumidor puede otorgarle un valor bajo.

A pesar de lo anterior, el desarrollo adecuado del turismo a partir del Patrimonio natural ofrece un turismo sostenible, generador de beneficios a los tres pilares sobre los que se sostiene, tal y como se ve en la imagen.

6.1. Los recursos naturales como recurso turístico

En cuanto al modo de relacionarse con los recursos naturales, las prácticas turísticas en la naturaleza pueden dividirse al menos en tres grandes grupos:

- Aquellas modalidades turísticas que emplean recursos naturales muy concretos, pero con formas de explotación que requieren la construcción de instalaciones en el medio natural, caso del esquí alpino.
- Una segunda motivación consiste en el uso de determinados elementos de la naturaleza para realizar actividades deportivas o de aventura, que no precisan de instalaciones ni transformación de los recursos, como por ejemplo montañismo, alpinismo, piragüismo, senderismo, etc.
- Finalmente, el tercer grupo está formado por las actividades que más estrecha relación guardan con el medio físico. Su motivación principal es apreciar y conocer la naturaleza y el paisaje en conjunto, o bien fenómenos específicos como por ejemplo manifestaciones geológicas, algún tipo de vegetación, de fauna, etc. Se trataría de todas las prácticas relacionadas con la investigación o lo que recientemente se ha dado en llamar ecoturismo.

El uso del Patrimonio natural como recurso turístico requiere por parte del planificador, del cumplimiento de los siguientes principios:

- **Importancia** de la que debe gozar el recurso para ser generador del turismo.
- **Singularidad** del recurso para otorgarle un posicionamiento único.
- **Agrupamiento**, que permita disfrutar de recursos dispersos, conexionándolos en rutas, por ejemplo, temáticas, históricas...
- **Creación** de marca, propia o de una red determinada, que identifiquen el producto elaborado a partir del producto.
- **Accesos adecuados**, ya no solamente para poder llegar al recurso, sino también la aplicación de la ley de la proximidad para garantizar mayor cantidad de uso.
- **Estacionalidad**, que será un factor que hay que superar, y que a fin de cuentas debe ser una de las grandes oportunidades.
- **Asociación**, muy popular en los destinos turísticos no tradicionales, con la que se desarrollan pequeños productos a partir del patrimonio natural.
- **Planificación estratégica**, que permita crear un producto que tenga éxito.

Estos ocho principios deben disponer además de:

- **Accesibilidad o interpretación**, que permitan que el atractivo sea comprendido por el visitante, mediante aulas, folletos y otra documentación.
- **Sostenibilidad**, mediante la conservación y mantenimiento del patrimonio.

7. La gestión ambiental

Consiste en la aplicación de aquellos procedimientos de actuación cuyo fin es reducir el impacto ambiental negativo a partir de cambios en la organización de los procesos y las actividades de actuación.

Son de gran utilidad por su simplicidad y bajo coste, lo que otorga a estos cambios una gran rentabilidad. Principalmente significan cambios en las actitudes de las personas y en la organización de las operaciones.

http://www.andalucia.org/turismo-sostenible/consejos-para-un-turista-ecologico/

La gestión ambiental en el ámbito turístico encuentra sus puntos críticos en:

- Consumo energético
- Consumo de agua
- Tratamiento de residuos
- Otros aspectos

Por ello, se facilita informalmente la importancia de las tres "R", es decir, reducir, reutilizar y reciclar.

http://www.ine.es/inebmenu/mnu_medioambiente.htm

7.1. El consumo energético

El consumo turístico tiene como una de sus consecuencias un incremento de la demanda energética, aunque no es un sector excesivamente crítico en este aspecto.

Resulta evidente la necesidad de hacer uso de fuentes energéticas renovables con el fin de reducir la emisión de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.

Se diferencian siete fuentes principales de energía renovable: hidráulica, eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, biomasa y biocarburantes. La ventaja de su empleo es el menor impacto ambiental que producen.

Además, la dependencia energética es menor cuanto más se generaliza su empleo. No obstante, España, según Eurostat, solamente hizo uso de energías renovables en un 6,6 % en 2006, frente a un 7,2 de la Unión Europea.

En cuanto a la emisión de gases de efecto invernadero, el sector turístico es uno de los menos contaminantes, aunque el aumento de la producción energética a partir de combustibles fósiles se vea afectado por la actividad, pero con menor carga que otros sectores industriales.

En España, los datos apuntan a que el consumo energético atribuible al sector turístico se sitúa en torno al 11,65%.

7.2. El consumo de agua

El agua es un elemento clave y esencial para la vida. Precisamente, el agua salada constituye el 94% del total mientras que el agua dulce supone solamente el 6%.

El desarrollo turístico influye sobre su consumo por dos factores:

- El aumento de la demanda en lugares cuya capacidad de producción puede ser limitada o costosa.
- El aumento de los vertidos residuales.

Una de las soluciones básicas es el reciclaje mediante la depuración para usos básicos o alternativos, como el riego.

Cada año España recibe 110 km3 de agua procedente de la lluvia de la cual es capaz de almacenar alrededor del 35%, mientras el resto se vierte directamente al mar.

Ante la escasez de aguas se han realizado amplias explotaciones de aguas subterráneas, con el considerable impacto para ríos y acuíferos, o la construcción de desaladoras, de elevados costes económicos y energéticos.

La solución básica del consumo de agua pasa por una autorregulación de las medidas de consumo. Esta es una práctica que empieza a ser considerada en la

industria hotelera, junto con lavado indiscriminado de las toallas, tal y como viene apareciendo en las habitaciones de algunos hoteles.

Algunas prácticas como el riego provocan incrementos notables que deben ser controlados y sustituidos por aguas procedentes de tratamiento.

En España, la media de consumo diario se situó en 167 litros por persona y día en el año 2003. Estas cifras se incrementan hasta 183 litros en Cataluña y 184 litros en Andalucía, dos de las Comunidades receptoras de turismo.

7.3. El tratamiento de residuos

Dentro del grupo de los residuos, la actividad turística genera dos inconvenientes medio ambientales:

- El vertido de aguas residuales, ya mencionado, que incrementa su impacto en algunas zonas donde no existe un tratamiento adecuado o simplemente no hay tratamiento, contaminando el entorno.
- La generación de residuos urbanos, problema que se incrementa por la actividad turística y el aumento de la población.

El tratamiento de estos residuos es objeto de estudio continuo para mejorar su gestión. De hecho, el vidrio, el papel y la materia orgánica disponen de su propio circuito de recogida. El plástico, en cambio, resulta más problemático.

7.4. Otros aspectos

La actividad turística ocasiona otra serie de actuaciones dirigidas a promover mejoras en la gestión medio ambiental. Estos otros aspectos están relacionados con:

- La generación de ruidos y vibraciones con motivo de la actividad turística y el tráfico que genera.
- La afección a la flora y la fauna de los espacios donde se desarrolla la actividad turística.

- El impacto visual y paisajístico derivado del uso de los espacios y del suelo.

8. Plan de mejora ambiental

Cualquier plan de mejora se plasma a través de los denominados Sistemas de Gestión Ambiental. Son, en consecuencia, la plasmación gráfica y documental de la gestión de las organizaciones y entidades. Describen:

- La estructura organizativa
- Las actividades de planificación
- Las responsabilidades
- Las prácticas
- Los procedimientos
- Los recursos para elaborar, aplicar, revisar y mantener la política ambiental

Los planes de mejora ambiental proceden de la aplicación de la norma básica sobre la que se sostiene la certificación correspondiente. Las normas son:

- Reglamento comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría 1.836/93 (EMAS).
- La Norma ISO 14.001.

La Norma ISO 14.001 y el reglamento EMAS establecen mecanismos de seguimiento y medición de las operaciones y actividades que puedan tener un impacto significativo en el ambiente.

Concretamente, la Norma ISO 14.001 sirve para obtener la certificación medio ambiental, y se basa en tres grandes valores:

- Respetar el Reglamento
- Identificar los impactos en el medio ambiente
- Mejorar las prácticas medio ambientales

El sistema de gestión ambiental debe proporcionar una sistemática de trabajo estandarizada y orientada a obtener los resultados ambientales planificados.

Se debe evitar que el sistema de gestión suponga una carga adicional de trabajo. Simplemente, debe formar parte de la pauta de trabajo habitual de la organización.